

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE VALDEPEÑAS POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 3 MEDICOS/AS PEAC (PERSONAL ESTATUTARIO DE ATENCIÓN CONTINUADA) EN LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE VALDEPEÑAS CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE 2 NOVIEMBRE DE 2022.

PRIMERO.- Con fecha 2 de noviembre de 2022, mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas se convoca el proceso para la selección de personal temporal licenciado sanitario sujeto a ampliación de bolsa de trabajo de 3 plazas de médicos/as PEAC (PERSONAL ESTATUTARIO DE ATENCION CONTINUADA).

SEGUNDO.- Con fecha 14 de noviembre finalizó el plazo de presentación, presentándose únicamente una solicitud, si bien con anterioridad a la aprobación de los listados provisionales, la interesada mediante escrito de fecha 23-11-2022, desiste de la solicitud presentada para el proceso convocado.

Conforme a lo dispuesto anteriormente

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierto el proceso de selección de personal estatutario temporal licenciado sanitario sujeto a ampliación de 3 plazas de médicos/as PEAC (PERSONAL ESTATUTARIO DE ATENCION CONTINUADA), convocada mediante resolución de 2 de noviembre de 2022.

Contra la presente resolución se podrá presentar recurso de alzada ante la Gerencia de Atención Integradas de Valdepeñas, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 19/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Valdepeñas a 30 de noviembre de 2022.

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GERENCIA
DE ATENCIÓN INTEGRADA DE VALDEPEÑAS



Fdo. D. Damián Aranda Luna.